



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

Magistrado Ponente:
Dr. HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
RADICADO	44-430-31-89-001-2020-00020-01
DEMANDANTE	LECKS DUALMER PARODY MOYA C.C. 84.071.594
DEMANDADO	•EXPRESO BRASILIA S.A. Nit. 890.100.531-8

Riohacha, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Sería del caso resolver el recurso de interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia proferida por el JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO, La Guajira, si no fuera porque no viene la audiencia que corresponde a la audiencia de trámite y juzgamiento de fecha 29 de marzo de 2023.

Por lo anterior, dispone requerir al juzgado de primera instancia, para que en el término de diez (10) días, remita la citada audiencia.

Cumplido lo anterior, reingrese al Despacho sin perder el turno correspondiente, para emitir la decisión de segunda instancia por escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES
Magistrado Ponente

Firmado Por:

Henry De Jesus Calderon Raudales

Magistrado

Sala Despacho 003 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb7d3da251e6b7f428cc6275a7bc2c24f3fa229e748f393cdcbd251502f798d5**

Documento generado en 18/04/2024 04:05:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>